



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023 – 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION DNAT-2023-593

SALTA, 26 de abril de 2023

EXPEDIENTE N° 10.635/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-431 – relacionada a la designación de la Lic. Sarita Isabel Reyes – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter temporario - para la asignatura "PRINCIPIOS DE GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL" (2° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Reyes ha solicitado un prórroga para efectivizar la toma de posesión de sus funciones debido a la demora para completar el apto físico y demás documentación requerida.

Que finalmente el 28 de febrero de 2023, ha presentado ante la Sede Regional Metán, la posesión de sus funciones en el cargo designada, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que los gastos ocasionados para la ejecución de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos" (Res. CS 402/19) – serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 016/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

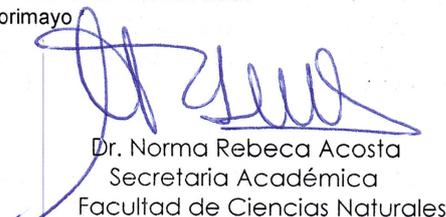
ARTÍCULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga para efectuar la toma de posesión de sus funciones a la Lic. Sarita Isabel Reyes, en el presente cargo docente.

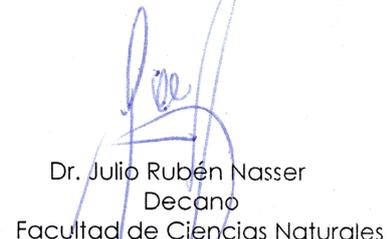
ARTÍCULO 2º.- Considérese como fecha de toma de posesión de sus funciones de la **Lic. SARITA ISABEL REYES** – DNI N° 35.049.548 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas reloj semanales) en carácter TEMPORARIO para la asignatura "PRINCIPIOS DE GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL" (2° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 28 de febrero de 2023 y bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-431, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 016/22.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la Lic. Reyes, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para toma de posesión de funciones de la docente nombrada.

teocorimayo

  
Dr. Norma Rebeca Acosta  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales